

INFORME NARRATIVO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

**DIRECCIÓN DISTRITAL 01D08 SÍGSIG – EDUCACIÓN,
DEPORTE Y CULTURA**

ENERO – DICIEMBRE 2025

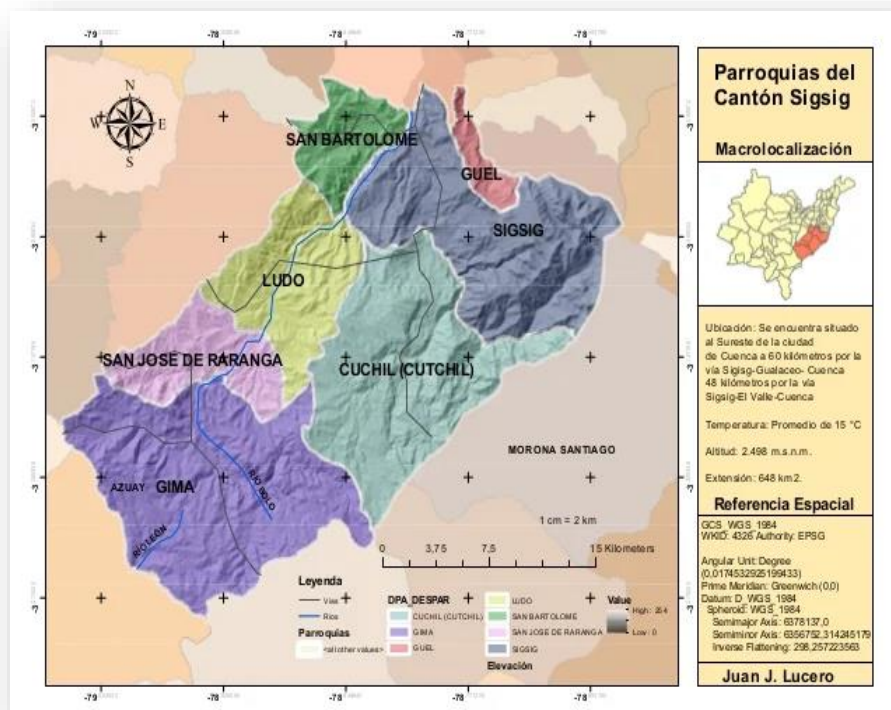


Índice de contenidos

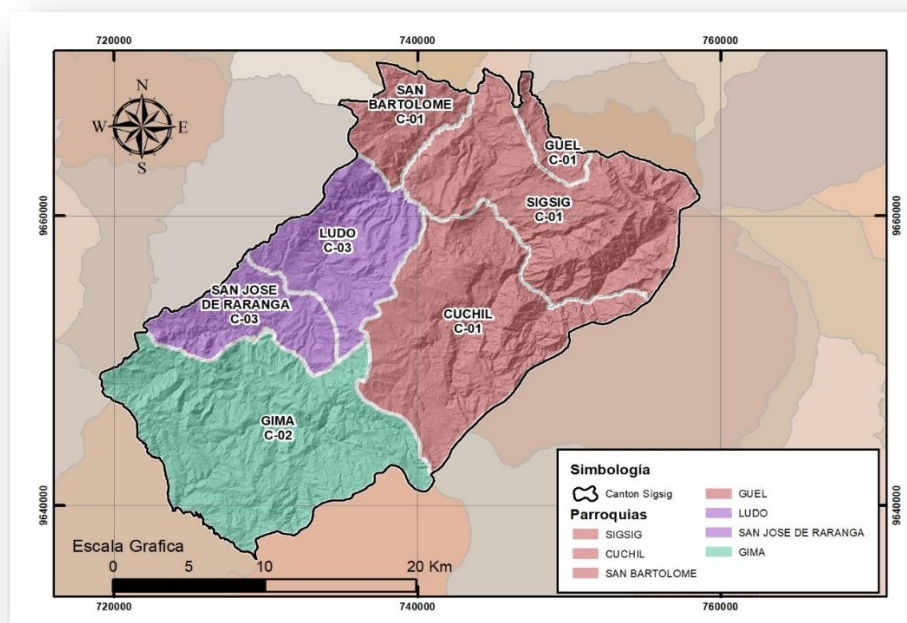
Presentación	4
Glosario	6
Introducción	7
Rendición de Cuentas gestión 2024	9
Presupuesto	20
Desafíos	20
Índice (ilustraciones, gráficos, tablas, etc.).....	22

Mapa geográfico

Parroquias del cantón Sígsig



División por Circuitos Educativos



Presentación

Mediante Resolución Nro. MINEDUC-MINEDUC-2023-00010-R; firmada por la Mgs. María Brown Pérez, MINISTRA DE EDUCACION de fecha 14 de septiembre de 2023 RESUELVE: PRIMERO.- Disponer a la Subsecretaría de Educación del Distrito Metropolitano de Quito, Subsecretaría de Educación del Distrito de Guayaquil y Coordinaciones zonales, cesar de sus funciones de manera inmediata a los Directores Distritales de las entidades operativas desconcentradas que se encuentran en proceso de conversión a oficinas técnicas para el fortalecimiento de la calidad educativa, de acuerdo con el siguiente detalle:

ZONA	PROVINCIA	CANTÓN	DISTRITO QUE ADMINISTRARÁ LA OFICINA TÉCNICA	NOMBRE DEL DISTRITO AL QUE DEBE DELEGARSE LAS FUNCIONES DE LA EOD QUE PASARÁ A SER OFICINA TÉCNICA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA	EOD QUE PASARÁN A SER OFICINAS TÉCNICAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA Y EN LAS QUE DEBE SUPRIMIRSE LA PARTIDA DE NJS	
6	AZUAY	SÍGSIG	01D08	SÍGSIG	01D08	SÍGSIG

Desde el 20 de agosto de 2024 hasta la presente fecha se desempeña como director del Distrito 01D08 Sígsig – Educación Deporte y Cultura el Ing. Karlos Paulino Bermeo Valencia.

La Dirección Distrital 01D08 Sígsig – Educación Deporte y Cultura, tiene como misión garantizar la calidad y el desarrollo de la educación para toda la niñez y juventud sigseña, mediante la implementación de mecanismos propios y externos, asegurando la calidad de los servicios educativos que tiene a disposición del cantón Sígsig, en todos sus niveles y modalidades. Para la consecución de estos objetivos necesitamos desarrollar planes, programas y proyectos educativos, que sean contextualizados a la realidad de nuestro territorio; además, planificar la oferta educativa, dirigir las actividades en los circuitos educativos intercultural y/o bilingües del territorio y dar continuidad con los servicios a la ciudadanía con el objeto de fortalecer y cumplir con los principios y fines de la educación contemplados en la Ley Orgánica de Educación y su reglamento, promoviendo la accesibilidad, permanencia, continuidad y la culminación del proceso educativo de conformidad al proceso de desconcentración y tomando como referencia el nuevo modelo de Gestión, está Dirección Distrital mantiene bajo su jurisdicción 3 circuitos, con 45 Instituciones Educativas con su respectivo código AMIE; de las cuales son; 41 Fiscales; 03 Fiscomisionales con Promotor (Quito) y 01 Particular.

Los circuitos están conformados de la siguiente manera:

01D08C01	Sígsig - San Bartolomé – Guel – Cuchil
01D08C02	Jima
01D08C03	Ludo – San José de Raranga

El presente informe tiene como finalidad dar a conocer a la ciudadanía la labor efectuada por el Distrito 01D08 Sígsig – Educación Deporte y Cultura apegados a las Leyes establecidas para el manejo, gestión y ejecución del Presupuesto para el año 2025.

Con el afán de impulsar el desarrollo integral y el bienestar de los estudiantes y la comunidad educativa en general, el Distrito 01D08 Sígsig – Educación Deporte y Cultura ha trabajado articuladamente con Docentes, Directivos, Líderes Educativos, Coordinación Zonal 6 de Educación, aliados estratégicos como el GAD Municipal del cantón Sígsig, Juntas Parroquiales, Jefatura Política, Comisaría del cantón Sígsig, Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) y entidades particulares; lo que nos ha permitido avanzar en las transformaciones del sector educativo. Sin duda todos los procesos y/o proyectos realizados en esta dependencia han sido en beneficio de la Comunidad Educativa y por ende deben ser transparentados y evaluados por la ciudadanía, cumpliendo así el mandato constitucional y los logros alcanzados en función de los ejes de trabajo institucional.

En cumplimiento a los lineamientos emitidos por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social – CPCCS; la Dirección Distrital 01D08 Sígsig – Educación Deporte y Cultura, realiza la rendición de cuentas correspondiente al año fiscal 2025, exponiendo los resultados obtenidos en la gestión, mismos que han sido encaminados en el logro de una educación de calidad y calidez, ampliando la cobertura y población objetivo, tratando de llegar a los sectores más vulnerables, con la finalidad de que la ciudadanía conozca y retroalimente la gestión pública.

En este sentido, el informe recoge la gestión realizada por la Dirección Distrital 01D08 Sígsig – Educación Deporte y Cultura durante el año fiscal 2025, en el marco de sus responsabilidades y atribuciones, la cual se ha realizado con el apoyo de cada una de las autoridades y sus funcionarios, quienes han coadyuvado a la consecución de logros de los objetivos institucionales establecidos, así como del Plan Nacional de Desarrollo.

1. Glosario de siglas

ASRE: Apoyo Seguimiento y Regulación Educativa.

NAP: Nivelación y Aceleración Pedagógica.

SAPFI: Servicio de Atención Familiar para la Primera Infancia

EGB: Educación General Básica

EBJA: Educación Básica para Jóvenes y Adultos.

PCA: Planificación curricular anual

NEE: Necesidades Educativas Especiales.

PCI: Plan curricular institucional.

DECE: Departamento de Consejería Estudiantil.

OVP: Orientación Vocacional y Profesional.

PICE: Plan Institucional de Continuidad Educativa.

COE: Comité de Operaciones de Emergencia.

GAD: Gobierno Autónomo Descentralizado.

AMIE: Archivo Maestro de Instituciones Educativas

POA: Plan Operativo Anual.

PAI: Plan Anual de Inversión.

GIEE: Gestión de Instrucciones y Establecimientos.

CECIB: Centro Educativo Comunitario Intercultural Bilingüe.

UECIB: Unidad Educativa Comunitaria Intercultural Bilingüe.

EOD: Entidad Operativa Desconcentrada.

TIC: Tecnologías de la Información y Comunicación.

2. Introducción

El Distrito de Educación 01D08 Sígsig – Educación Deporte y Cultura enmarcados en garantizar el acceso a una educación de calidad con calidez, prepara profesionales que aporten al desarrollo del país en base al buen vivir y a una educación inclusiva y pluricultural, esta dirección distrital pone a disposición de la ciudadanía una amplia gama de ofertas educativas en todos los niveles; con modalidades flexibles que permitan erradicar el analfabetismo y aportar al desarrollo personal de cada individuo y por ende del país.

Mediante Acuerdo Ministerial N° 0390-10, del 1 de junio de 2010, se expide el Estatuto Orgánico de Gestión por Procesos del Ministerio de Educación, en el cual establece las facultades de los niveles desconcentrados, que corresponde a las Coordinaciones Zonales y Direcciones Distritales de Educación. “La referida ley, en su artículo 27, establece que los niveles desconcentrados son los niveles territoriales en los que se gestionan y ejecutan las políticas educativas definidas por el nivel central, están conformados por los niveles zonales, distritales y circuitales”.

Con estos antecedentes descritos en el Acuerdo Ministerial 365-11, se crea el Distrito Educativo Sígsig, que es un nivel desconcentrado compuesto por tres circuitos educativos, en este nivel se brindan los servicios educativos de manera cercana a la ciudadanía, siguiendo los lineamientos definidos por el Nivel Central, así como la planificación que se desprende del Nivel Zonal, para garantizar una educación de calidad con calidez, y un servicio efectivo a la comunidad educativa a través de un proceso de mejora continua que acoge a la población y lo involucra en la educación.

El Distrito 01D08 Sígsig – Educación Deporte y Cultura se encuentra conformado por los siguientes departamentos:

- Dirección Distrital
- División Distrital de Administración Financiera
- División Distrital de Administración Escolar
- División Distrital de Planificación
- División Distrital de Apoyo Seguimiento y Regulación
- Unidad Distrital de Atención Ciudadana
- Unidad Distrital de Tecnologías de la Información y la Comunicación
- Unidad Distrital de Asesoría Jurídica
- Unidad Distrital de Talento Humano

La Dirección Distrital 01D08 Sígsig – Educación Deporte y Cultura cuenta con infraestructura propia, un inmueble ubicado en las calles Padre Luis Rodríguez y Av. Kennedy, construido en base a los estándares emitidos por el departamento de

Planificación del Ministerio de Educación, para el óptimo funcionamiento de las oficinas administrativas y sobre todo para una atención adecuada a la ciudadanía.



Oficinas Distrito 01D08 Educación Deporte y Cultura

Para identificar al Distrito Sígsig se le asignó el siguiente código:

- Dirección Distrital Sígsig – Educación Deporte y Cultura: 01D08

Además, internamente se han dividido las instituciones educativas por circuitos para asegurar una atención personalizada y trasladar los servicios más cerca de la ciudadanía, estos circuitos son identificados de la siguiente forma:

- Circuito 1: 01D08C01
- Circuito 2: 01D08C02
- Circuito 3: 01D08C03

Mediante **RESOLUCIÓN No. CPCCS-PLE-SG-004-O-2026-0030**, de fecha Quito D.M., jueves, 28 de enero de 2026, el Mgs. Andrés Xavier Fantoni Baldeón, Presidente del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, **RESUELVE:**

Artículo 1.- *Acoger íntegramente el criterio jurídico y técnico contenido en el Informe de Viabilidad para la Expedición del Reglamento de Rendición de Cuentas, remitido por la Coordinación General de Asesoría Jurídica, mediante Memorando Nro. CPCCSCGAJ-2026-0063-M de 26 de enero de 2026, en el cual se determina que el proyecto es necesario, idóneo y jurídicamente sustentado conforme a la Constitución y la ley.*

Artículo 2.- Aprobar el Reglamento de Rendición de Cuentas, elaborado bajo los principios de seguridad jurídica, coherencia normativa y calidad metodológica, durante las Mesas Técnicas de Trabajo efectuadas el 8, 12 y 23 de enero de 2026.

Artículo 3.- Disponer a la Subcoordinación Nacional de Rendición de Cuentas la implementación de este reglamento, con el fin de fortalecer el control social y la deliberación pública.

Mediante Memorando Nro. MINEDEC-MINEDEC-2026-00030-M, de fecha Quito, D.M., 14 de enero de 2026, la Ministra De Educación, Deporte Y Cultura, Gilda Natalia Alcívar García, indica, “(...) Con estos antecedentes, y con el objetivo de cumplir con las disposiciones normativas vigentes en cada una de sus fases, designo a las siguientes unidades administrativas para que, en el ámbito de sus competencias, se del cumplimiento al proceso de Rendición de Cuentas 2025 del Ministerio de Educación, Deporte y Cultura:

- Coordinación General de Planificación y Gestión Estratégica.
- Coordinación General de Secretaría General y Atención al Ciudadano.
- Dirección de Comunicación Social.
- Dirección de Seguimiento de Planes, Programas y Proyectos.
- Dirección Nacional Financiera.
- Dirección Administrativa.

Para cumplir con este propósito, la Dirección de Seguimiento de Planes, Programas y Proyectos de la Coordinación General de Planificación y Gestión Estratégica será la unidad administrativa responsable de liderar y coordinar las actividades a desarrollarse durante el proceso de Rendición de Cuentas para el período fiscal 2025, así como, de remitir oportunamente los respectivos lineamientos a los niveles desconcentrados en cumplimiento de cada una de las fases y tiempos de ejecución”.

Mediante Memorando Nro. MINEDEC-CZ6-2026-00593-M, de fecha Cuenca, 22 de enero de 2026, la Mgs. Marcela Paulina Villavicencio Jara, Coordinadora De Educación Zonal 6, manifiesta “(...) **3. Solicitud:** Con este contexto, me permito remitir los documentos de referencia y los anexos para el desarrollo del proceso de rendición de cuentas 2025, así como, los lineamientos particulares de la implementación de las fases establecidas por el CPCCS, mismos que son aplicables para todas las Entidades Operativas Desconcentradas (EOD) de este Ministerio”.

3. Rendición de cuentas gestión 2025¹

Ejes de acción

1. **Educación segura:** el programa Comunidades Educativas Seguras y Protectoras está destinado a fortalecer la seguridad en el sistema educativo, con enfoques diferenciados según los niveles de riesgo y promoviendo la participación de toda la comunidad educativa. Además, se establece una priorización de las unidades educativas según su nivel de riesgo, lo que permite una intervención más efectiva y la asignación de recursos adecuados.

El Distrito de Educación 01D08 Sígsig – Educación Deporte y Cultura, no es un Distrito priorizado para ejecutar el El programa Comunidades Educativas Seguras y Protectora, a pesar de esto las instituciones Educativas de esta dependencia han realizado diferentes acciones y actividades enmarcadas en programa Comunidades Educativas Seguras y Protectoras como son:

- Gestión y coordinación con la Policía Nacional para garantizar presencia y resguardo policial en los horarios de ingreso y salida de los estudiantes, contribuyendo a una mayor percepción de seguridad, flujo de tránsito y prevención de incidentes en los alrededores de la institución.
- Brigadas de vigilancia de los padres de familia para el control de tránsito.
- Brigadas de protección que comprenden cuidar a los estudiantes durante los recesos por parte de los maestros.
- Capacitaciones y talleres de prevención sobre prevención de riesgos psicosociales como; acoso escolar, violencia intrafamiliar, consumo de sustancias, embarazo, paternidad y maternidad adolescente, dirigidas a estudiantes, padres de familia y docentes.

2. **Alimentación escolar de calidad:** mediante este programa se ha impulsado la dotación de un verdadero aporte a la nutrición para el desarrollo adecuado de las capacidades cognitivas de niñas, niños y adolescentes, con el fin de que el proceso de aprendizaje sea apropiado. Se ha realizado la entrega de raciones alimenticias frescas y saludables en 43 instituciones educativas que beneficiaron a 4601 estudiantes.

Durante el año lectivo 2024 – 2025 se realizó la entrega de 2.916 uniformes escolares a 36 Instituciones Educativas y 34.617 textos escolares a 43 instituciones educativas del Distrito 01D08 Sígsig – Educación Deporte y Cultura.

3. **Reinserción escolar:** nuestro objetivo es que todos los niños, niñas y adolescentes estén estudiando. Es por eso que el Ministerio de Educación lleva implementando varias estrategias para que los estudiantes que han abandonado la escuela o se han ausentado durante un período prolongado regresen al sistema educativo. Una de ellas es “Todos al Aula”, logrando en 5 meses una reinserción escolar de 15,789 estudiantes.

- **OFERTA DE SERVICIOS EDUCATIVOS EXTRAORDINARIOS**

La Unidad Educativa Sígsig cuenta con el servicio educativo extraordinario, está dirigida a personas jóvenes, adultas y adultas mayores que por diferentes circunstancias no han concluido su educación general básica y el bachillerato, para esta modalidad se cuenta con cuatro docentes y en el año 2025 se contó con el siguiente detalle de estudiantes:

ABRIL 2025

9no 20: estudiantes
10mo 23: estudiantes
1ro de Bachillerato (BGU): 22 estudiantes
2do de Bachillerato (BGU): 25 estudiantes

AGOSTO 2025

10mo: 22 estudiantes
1ro de Bachillerato (BGU): 22 estudiantes
2do de Bachillerato (BGU): 23 estudiantes.
3ro de Bachillerato (BGU): 19 estudiantes

- **PROGRAMA SAPFI (Atención Familiar para la Primera Infancia)**

El programa de Educación Inicial, denominada Servicio de Atención Familiar para la Primera Infancia-SAPFI promueve el máximo desarrollo integral de los niños por medio de la preparación técnica a las familias y su vinculación con la comunidad, con el apoyo personalizado del docente que asiste al domicilio de los niños y sus familias que forman parte de esta intervención, ésta alternativa tiene el propósito de atender a los niños de 3 y 4 años que no pueden acceder a los servicios educativos institucionalizados del nivel de Educación Inicial.

Se ha identificado sectores donde existe niños entre esas edades y no asisten a instituciones educativas, ya sea por falta de recursos económicos o distancia de su residencia, es por ello que, en el año 2025, se continua este reto con dos docentes, Lcda. Miriam Gabriela Lima Campoverde y el Lcdo. Stalin Fernando Calle Sanmartín, quienes atienden a 60 familias distribuidas de la siguiente manera: Lcda. Gabriela Lima atiende a 30 estudiantes, en los sectores; La Cuadra, Yanallpa, Pamar Chacrín, La Unión y Taguán; y el Lcdo. Stalin Calle atiende a 30 estudiantes, en los sectores; Quimandel, Cuchil, Cuchil Capilla, Zhotor, La Vainilla y Zhimbrug.

- **FORTALECIMIENTO DEL BACHILLERATO TÉCNICO**

En el año 2025, se ha llevado a cabo el acompañamiento pedagógico a las Unidades Educativas que cuentan con Bachillerato técnico: Unidad Educativa Sígsig, Unidad Educativa Jima y la Unidad Educativa San Bartolomé, se ha realizado el seguimiento a dichas Unidades Educativas sobre el avance de los programas de participación estudiantil, reuniones con los integrantes de cada IE que forman parte de la Red Distrital 01D08 de Bachillerato Técnico, seguimiento a los procesos de Formación en Centros de Trabajo (FCT) de la Unidades Educativas que ofertan Bachillerato Técnico, asesoramiento a docentes de las instituciones educativas de bachillerato técnico, se despeja dudas de los lineamientos e inquietudes presentadas, seguimiento al desarrollo de proyectos de grado y actualmente también se forma parte del proyecto **Comunidades Profesionales de Aprendizaje o CPA** conjuntamente con los Asesores Educativos y los docentes del área de agropecuaria, que se viene realizando desde el mes de noviembre de 2024 con la compañía VVOB, dicho proyecto está direccionado a fortalecer la educación técnica y la vinculación con el sector productivo, específicamente de las Unidades Educativas que ofertan la Figura Profesional de Producción Agropecuaria Sostenible.

En base al Acuerdo Nro. MINEDUC-MINEDUC-2024-00065-A, se implementó la nueva actualización en la oferta académica del Bachillerato Técnico, acorde al Nuevo Catálogo de Figuras Profesionales de la Nueva Oferta Formativa del Bachillerato Técnico, mediante la actualización del Bachillerato Técnico y elaboración de informes de pertinencia. Dicho proceso se aplicó en el régimen Sierra desde el año lectivo 2025 – 2026 de manera progresiva. Con la aplicación del acuerdo mencionado las figuras profesionales de las Instituciones Educativas de esta dependencia queda de la siguiente manera:

- Unidad Educativa Sígsig: Producción Agropecuaria Sostenible y Gestión Administrativa y Contable.
- Unidad Educativa Jima: Producción Agropecuaria Sostenible
- Unidad Educativa San Bartolomé: Mecánica Industrial

Se ha realizado acercamientos a varias entidades públicas y privadas con el fin de realizar proyectos o convenios que fomenten la vinculación de los estudiantes del bachillerato técnico con el sector productivo.

- **PLAN NACIONAL APRENDER A TIEMPO**

El mencionado proyecto se conforma por dos componentes; el primero implementar estrategias y mecanismos para abordar riesgo de abandono y los bajos niveles de aprendizaje en la población en condiciones de vulnerabilidad socioeducativo y socio económico; y el segundo, fortalecer la cobertura de la oferta de educación

extraordinaria para brindar el servicio educativo a la población en situación de escolaridad inconclusa.

El Plan Nacional Aprender a Tiempo se viene implementando desde septiembre 2021, no obstante, a partir del período lectivo 2022 – 2023 cuyo objetivo es la *continuidad* y elementos de *cambio*: basados en la experiencia, además de procesos que han venido desarrollándose en el acompañamiento pedagógico evidenciando ser un aporte a la mejora educativa, manteniendo las modalidades de asesoría directa a directivos y asesoría en red; con un enfoque de fortalecimiento de la capacidad institucional y estableciendo focos en el marco de los estándares educativos del país.

En el año 2025 en el Distrito 01D08 Sígsig – Educación Deporte y Cultura, se da continuidad a la labor del Plan Nacional Aprender a Tiempo conjuntamente con los directivos, actualmente la docente trabaja con 5 instituciones educativas, misma que deben brindar acompañamiento a los directivos de dichas Instituciones, se cumple con la evaluación a los estudiantes de quinto a séptimo año de educación básica y primero de bachillerato, desde el mes de noviembre de 2024 este programa se basa en el enfoque de Co – enseñanza, dentro de esta fase se especifica que ya no se atenderá a las 10 instituciones y se enfatizará en 5 instituciones del área rural.

- **FASE INSCRIPCIÓN Y TRASLADOS**

Para el periodo de matrículas año lectivo 2024-2025 a nivel nacional continua el sistema en línea con el propósito de que los padres de familia y representantes de los estudiantes realicen las inscripciones por primera vez en el sistema educativo.

De la misma manera da continuidad el servicio en línea de traslados a nivel nacional, para lo cual se envía los datos personales y número de celular de las funcionarias de ASRE, con el propósito de realizar las actividades de operadores en línea, el sistema está habilitado desde el mes de julio de 2025 hasta la presente fecha.

En el año 2025, para proceder a inactivar estudiantes que han desertado se ha cumplido coordinando y solicitando a los directivos institucionales llenen la matriz con los datos correctos de los estudiantes y evidencien la deserción de los estudiantes a fin de consolidar la información y luego a posterior envío de la matriz hacia la coordinación zonal para que se realice el proceso correspondiente.

4. **Revalorización docente:** promueve reconocer el trabajo de los docentes, motivarlos, capacitarlos y otorgarles la importancia y el respeto que merecen. Es un compromiso fundamental para mejorar la calidad de la educación en nuestro

país. A través de la revalorización docente, podemos garantizar las herramientas y condiciones necesarias para que desempeñen su trabajo de manera profesional y efectiva.

- La Dirección Distrital 01D08 Sígsig – Educación Deporte y Cultura, realizó un reconocimiento a 10 docentes que colaboraron como facilitadores en el proceso de fortalecimiento de prácticas docentes en educación básica.
- Se ha informado periódicamente al personal directivo y docente de las Instituciones Educativas los cursos o capacitaciones que se dictan en la plataforma Me Capacito, cursos que son gratuitos y masivos en áreas como:

- Didáctica
- Digital
- Disciplinar
- Pedagógica
- Socioemocional
- Cursos Destacados:
 - Formación en Artes para docentes
 - Estrategias didácticas para la enseñanza de Historia
 - Fortalecimiento de las capacidades lingüísticas en Lengua y Literatura
 - Programa de formación para profesionales UDAI
 - Gestión de bibliotecas como espacios de educación no convencionales
 - Fortalecimiento de la habilidad Speaking en inglés
 - Metodologías de la investigación aplicadas al proceso de aprendizaje.

5. **Fortalecimiento de la educación en valores:** impulsamos la educación en valores. No se trata solo de transmitir conocimientos, sino también de cultivar en los estudiantes actitudes y comportamientos que les permitan desenvolverse en el mundo de manera responsable, ética y solidaria. La comunidad educativa juega un papel crucial en el fortalecimiento de valores como la cívica, la ética, la solidaridad, el respeto, la tolerancia, la empatía, la motivación y la escucha activa.

- Durante el año 2025 se coordinó con las autoridades educativas con el fin de establecer la responsabilidad de sus actividades de acuerdo con la realidad de cada institución.
- Se brindó apoyo a los directivos para el cumplimiento del proceso de elección de Abanderados de las instituciones educativas como un acto cívico y rescate a los valores del civismo, se coordina la entrega de credenciales a los estudiantes Abanderados y Escoltas.
- Se realizó un evento formal mediante el cual se reconoció el esfuerzo y dedicación de los estudiantes abanderados y escoltas de las diferentes Instituciones Educativas, con la finalidad de motivar a todos los estudiantes.

6. Fortalecimiento institucional: El Ministerio de Educación tiene el objetivo de ser una institución ejemplar, en la que se resalta una gestión de calidad, con el compromiso de los equipos y la mejora continua en los procesos de esta institución.

- El Departamento de Talento Humano del Distrito 01D08 Sígsig – Educación se ha fortalecido mediante el clima laboral, creando un mejor ambiente de trabajo con las pausas activas, capacitaciones para un mejor trabajo en equipo y diferentes actividades que se pueden desarrollar para fortalecer los vínculos entre los compañeros de trabajo.
- Desarrollar un plan de talento a través de la identificación de habilidades y competencias clave para el futuro y crear un plan para desarrollarlas.
- Fomentar la cultura organizacional que promueva valores y prácticas que fomenten la innovación, la colaboración y el bienestar de los servidores.
- En el contexto el área de Tecnologías de la Información y Comunicación lo que hace es dotar de herramientas tecnológicas; así como mantenimiento de los laboratorios de informática y áreas administrativas. Capacitar a los Docentes para la toma de decisiones efectivas en bien de la educación necesaria para las instituciones educativas, asesoramiento y seguimientos de los distintos procesos que deben realizar los docentes con su correo institucional, ayuda a los docentes y comunidad educativa en general en procesos relacionados con su ámbito, es necesario mencionar que el Distrito 01D08 Sígsig – Educación Deporte y Cultura no cuenta con personal administrativo en este departamento, se ha solicitado a un docente que colabore los días miércoles para solventar todo tipo de procesos de ésta índole.
- La importancia de mantener actualizado todos los procesos reglamentarios para los estudiantes de terceros bachilleratos de trabajar de manera directa con los directivos y secretarías de las instituciones educativas que ofertan bachillerato, se mantiene una inducción práctica y participativa en el manejo de las plataformas informáticas a cargo del departamento de ASRE, quien se encarga de hacer un seguimiento continuo de todos los procesos a realizar, socializando a tiempo con las autoridades educativas.
- Participación activa en casas abiertas, programas, proyectos o brigadas de servicios de todas las carteras de estado, donde se expone los productos y/o servicios que los estudiantes de todas las Instituciones Educativas del Distrito 01D08 Sígsig – Educación Deporte y Cultura realizan u ofrecen.
- En cuanto a simulacros y gestión de riesgos, se realiza el último viernes de cada mes, cada simulacro se aplica dependiendo de la realidad de cada territorio, los directivos reportan las evidencias del proceso realizado y a su vez la funcionaria de administración escolar es la persona que recopila dicha información, verifica y reporta a la Coordinación Zonal.

- De manera mensual se envió a Zona los reportes del PAE de las instituciones educativas; además se hizo la entrega directa de los productos a los establecimientos educativos; siendo distribuidos de acuerdo con la necesidad del número de estudiantes, cabe recalcar que para el año 2025 la distribución de la alimentación escolar estuvo a cargo del Programa de Alimentación Escolar, pues se encargaron de entregar directamente los productos a las Instituciones Educativas.
- Se realizó la distribución de manera oportuna de textos y uniformes a las IE interculturales y bilingüe.
- Se contrató el servicio de seguridad y vigilancia para las instalaciones del Distrito 01D08 Sígsig – Educación Deporte y Cultura y para la Unidad Educativa Sígsig.

4. Principales Hitos 2025

- Elaboración de Plan de Contingencia.
- Distribución de las raciones alimenticias a tiempo y con el control correspondiente.
- Levantamiento de necesidades para el mantenimiento en infraestructura de las Instituciones Educativas.
- Mantenimiento a Instituciones Educativas y Dirección Distrital por un valor de 8.952,73 USD.
- Adquisición de materiales de construcción para mantenimiento de Bares Escolares en Instituciones Educativas por un valor de 10.179,65 USD.
- Adquisición de mobiliario escolar, kits deportivos y material didáctico para Instituciones Educativas por un valor de 34.649,84.
- La dirección distrital 01D08 Sígsig – Educación Deporte y Cultura trabaja de manera continua en Mesas interinstitucionales en coordinación con todas las carteras de estado que brindamos los servicios en función de mejorar la calidad de vida y el pleno goce de derechos de nuestros NNA del cantón Sígsig.
- Se realizan Mesas de análisis de casos mensuales, en coordinación principalmente con la Junta Cantonal de Protección Derechos, MSP, Función Judicial, etc. Con el propósito de buscar estrategias de resolución de casos complejos donde los derechos de los NNA no se han podido restituir.
- Capacitación a todo el personal docente en Protocolos y Rutas de actuación frente a situaciones de violencia detectadas o cometidas dentro del sistema educativo.
- Capacitación a estudiantes y padres de familia en Protocolos y Rutas de actuación frente a situaciones de violencia detectadas o cometidas dentro del sistema educativo.
- Capacitación a aproximadamente 500 personas externas la MINEDEC en Protocolos y Rutas de actuación frente a situaciones de violencia detectadas o cometidas dentro del sistema educativo, previo al ingreso a las instituciones

- educativas a brindar algún servicio en beneficio de los NNA, con la debida autorización de los departamentos de ASRE y TTHH.
- Asesoramiento, acompañamiento, guía, a los Directivos y docentes sobre la atención de casos de riesgos psicosociales y vulneración, presentados en las instituciones educativas durante el año lectivo.
 - Recorrido Participativo para prevenir y erradicar la violencia sexual y de genero dentro de las instituciones educativas, brindando la atención a 7 Unidades Educativas, con un aproximado de 800 estudiantes, 20 autoridades educativas, 50 docentes, dentro de la población docente se hacen acreedores de 40 horas de capacitación, en las siguientes instituciones:
 - Unidad Educativa Jima
 - Unidad Educativa San José de Raranga
 - Unidad Educativa Ernesto López
 - Unidad Educativa Agustín Iglesias
 - Unidad Educativa Sígsig
 - Unidad Educativa San Bartolomé
 - Unidad Educativa José Félix González
 - Implementación del programa educando en familia enfocado en prevenir el embarazo en la adolescencia, y hábitos saludables atendiendo a una población aproximada de 3000 estudiantes, 1500 padres de familia, 30 autoridades educativas y 200 docentes, en las siguientes instituciones:
 - Unidad Educativa Jima
 - Unidad Educativa San José de Raranga
 - Unidad Educativa Ernesto López
 - Unidad Educativa Agustín Iglesias
 - Unidad Educativa Sígsig
 - Unidad Educativa San Bartolomé
 - Unidad Educativa José Félix González
 - Escuela de Educación General Básica 16 de abril
 - Escuela de Educación General Básica Domingo Savio
 - Escuela de Educación General Básica Hermano Miguel
 - Aplicación de la Estrategia Nacional de Educación Integral en Sexualidad en 12 instituciones educativas, esto debido a que se ha iniciado con 8 I.E. piloto y cada año lectivo se incrementan dos. Las herramientas aplicadas durante el año 2025 fueron Oportunidades Curriculares y Recorrido Participativo, beneficiando a un aproximado de 3000 estudiantes, 150 docentes y 24 autoridades educativas de las siguientes instituciones educativas:

- Escuela de Educación General Básica Juan Bautista Vásquez
 - Unidad Educativa Jima
 - Escuela de Educación General Básica 16 de abril
 - Escuela de Educación General Básica Domingo Savio
 - Escuela de Educación General Básica Hermano Miguel
 - Unidad Educativa Ernesto López
 - Unidad Educativa Agustín Iglesias
 - Unidad Educativa Sígsig
 - Unidad Educativa San Bartolomé
 - Unidad Educativa San José de Raranga
 - Unidad Educativa José Félix González
 - Escuela de Educación General Básica Teresa de Jesús Torres.
-
- Reporte de casos de violencia, intento autolítico, uso y consumo de drogas, embarazo adolescente, etc. Identificados en las diferentes instituciones educativas, con el debido proceso y ruta ya establecida, para ser atendidos de acuerdo con las necesidades específicas de cada caso, así como la elaboración del plan de seguimiento y acompañamiento individualizado por cada estudiante.
 - Metodología World Café en coordinación con el Departamento de Salud Mental del MSP con los temas: prevención del suicidio, prevención de embarazo adolescente, prevención de consumo de alcohol, tabaco y otras drogas y prevención del suicidio, dirigido a estudiantes de Bachillerato de 7 Unidades Educativas del Distrito 01D08.
 - Carrera “corre libre, vive libre” por los 16 días de activismo por la eliminación de la violencia contra la mujer y recolección de víveres para las familias en situación de pobreza y pobreza extrema pertenecientes a nuestra dirección Distrital.
 - Desfile y programa cultural por el día de la educación, con la participación de todas las I.E. de la dirección distrital, con estudiantes, padres de familia, docentes y autoridades institucionales, distritales y zonales.
 - Capacitación en el tema de Discriminación y Xenofobia al personal administrativo de la dirección distrital, profesionales DECE institucionales, autoridades educativas, docentes, padres de familia y estudiantes de todas las I.E.
 - Entrega de kits escolares a las instituciones educativas con mayor necesidad pertenecientes a la parroquia San José de Raranga y Ludo:
 - Escuela de Educación Básica David Emilio Cali Murillo.
 - Escuela de Educación General Básica 5 de noviembre.
 - Escuela de Educación General Básica Jaime Roldós Aguilera.

- La Unidad Distrital de Apoyo a la Inclusión de la Dirección Distrital 01D08 Sísig – Educación, ejecutó varias actividades como dicta los lineamientos y el cumplimiento en su desarrollo garantizando la eliminación de barreras de una educación inclusiva de calidad y calidez. Se ha trabajado desde el mes de diciembre hasta la presente fecha para llevar a cabo el segundo taller de Taller de Experiencias sobre el proceso matemático y pausas activas, dirigido a los docentes de segundo de básica de todas las Instituciones Educativas de esta dependencia.
- Instrumentos, metodologías, herramientas, estrategias educativas diversificadas e innovadoras que aporten en proceso de enseñanza - aprendizaje de los estudiantes con necesidades educativas específicas asociadas o no a la discapacidad, DUA.
- Adaptaciones curriculares individuales en función de las características del contexto y las necesidades de los estudiantes, entre otros.
- UDAI brinda atención especializada a estudiantes con NEE asociadas o no a una discapacidad. Realiza evaluaciones psicopedagógicas a todos los estudiantes a nivel distrital que presenten dificultades o barreras en su aprendizaje, o de quienes por su bajo rendimiento y pocos avances en su proceso educativo se presume de una posible situación de discapacidad. Realiza seguimiento a casos de NEE.
- Durante el año 2025 se ha realizado una evaluación psicopedagógica integral a 127 estudiantes, 155 estudiantes con seguimiento permanente, 127 atenciones a padres de familia, 5 talleres brindados a docentes, padres de familia y estudiantes en todo el distrito, 9 asesorías a unidades educativas en atención integral a estudiantes con NEE, 32 visitas a instituciones educativas para identificar casos y brindar asesoría oportuna, 20 visitas áulicas.
- Directivos y Docentes intervienen y derivan eficazmente al detectar situaciones o riesgos psicosociales. Padres de Familia enfrentan los riesgos psicosociales de sus hijos asertivamente.
- La necesidad de fomentar una cultura organizacional positiva y saludable
- Promover la diversidad y la inclusión en el lugar de trabajo y la inclusión en el lugar de trabajo.
- Participación y seguimiento en el proceso SER BACHILLER.
- Socialización de directrices para titulación de estudiantes con discapacidad.
- Mediante el departamento de Asesoría Jurídica se participa activamente como miembro de la JRCD, en la defensa de causas constitucionales, resoluciones para la contratación pública, asesoría jurídica a compañeros docentes y personal administrativo referente a trámites jurídicos y de ley y cumplimiento de sentencias.
- Siempre buscando alternativas en bien de la niñez y adolescencia se mantiene reuniones permanentes con la Secretaria de Desnutrición Infantil y Consejo de la niñez y adolescencia, Junta Cantonal de protección de Derechos, Ministerio del Interior.

- El Distrito de Educación 01D08 Sígsig – Educación Deporte y Cultura en el año 2025 tuvo un presupuesto general de \$ 6.189.034,96, presupuesto del cual se devengó \$ 6.175.826,34; es decir se ejecutó el 99,78 %.
- En el proceso de jubilados en el mes de julio de 2025 salieron 3 docentes (LOEI).
- Se realizó el trámite para el pago EN BONOS de un jubilado de la LOSEP y un jubilado LOSEP.
- Ingresaron 9 docentes a través de la plataforma Educa Empleo de los cuales, 12 docentes están bajo la modalidad de Contratos Ocasionales.
- Se realizó el proceso de sectorización de docentes uno a uno, en el cual ingresaron al distrito 8 nuevos docentes.
- La Dirección Distrital 01D08 Sígsig – Educación, realizó traslados por Bienestar Social a 3 docentes que se fueron a Instituciones Educativas de otros Distrito de Educación.

5. Presupuesto

DESCRIPCIÓN	MONTO	% DEVENGADO	OBSERVACION
GASTO TOTAL PLANIFICADO	6`189.034,96		
Gasto de Inversión Planificado	237.327,50		
Gasto Corriente Planificado	5`951.707,46		
GASTO TOTAL DEVENGADO	6`175.826,34		
Gasto de inversión devengado	237.327,50	100.00%	
Gasto corriente devengado	5`938.498,84	99.78%	

6. Desafíos para la gestión 2026

- El Departamento de Administración Escolar enfrenta diversos desafíos, incluyendo la sobrecarga administrativa, puesto que la mayor parte del presupuesto entregado corresponde a dicho departamento, vale la pena recalcar que contamos con una persona que se encarga de realizar todos los procesos, pues se ve la necesidad de contar con más personal profesional de acuerdo a los procesos solicitados.

- Toda la comunidad educativa del Distrito 01D08 Sígsig – Educación Deporte y Cultura, conozca y aplique en caso de ser necesario los Protocolos y Rutas de actuación de violencia y cualquier situación de riesgos psicosociales.
- Capacitar a todo el personal de la comunidad educativa en especial a autoridades de las instituciones educativas, inspección, en mecanismos de resolución de conflictos, círculos de diálogo, mediación escolar, diálogo restaurativo.
- Apoyo en la generación de espacios para elaborar talleres de sensibilización con todos los docentes de distrito.
- Seguimiento y acompañamiento a los casos de riesgo psicosocial remitidos a las diferentes entidades estatales para garantizar la restitución de derechos vulnerados.
- Cumplimiento del proceso de titulación de la población objetivo del año lectivo 2025-2026.
- No se cuenta con personal para el departamento de Talento Humano y Desarrollo Profesional, Planificación, TICS y Financiero, es decir existen funcionarios que están encargados de dos o más departamentos para poder realizar los procesos en los tiempos establecidos.
- Dotación de audiovisuales o equipos de proyección para diferentes Instituciones Educativas que no cuentan con los mismos.
- Contribuir con todos los agentes de la mesa de intersectorial cantonal, con el único objetivo de aplicar las mejores estrategias entre todas las carteras de estado para de forma conjunta lograr la reinserción del 100% de estudiantes a las aulas de las instituciones educativas.
- Mejorar la relación con toda la comunidad educativa a fin de cumplir con todas las expectativas de los estudiantes donde puedan fortalecer cada vivencia y aprendizaje, buscando la manera de ser mejores cada día con ejemplo y perseverancia.
- El Departamento de Administración Escolar enfrenta diversos desafíos, incluyendo la sobrecarga administrativa, puesto que la mayor parte del presupuesto entregado corresponde a dicho departamento, vale la pena recalcar que contamos con una persona que se encarga de realizar todos los procesos, pues se ve la necesidad de contar con más personal profesional de acuerdo a los procesos solicitados.
- Alcanzar el mayor número de usuarios que necesiten atención.
- Llegar a todas las comunidades del cantón Sígsig con el fin de dar una atención de calidad.

7. Índice (ilustraciones, gráficos, tablas, etc.)

ENTREGA DE TEXTOS ESCOLARES



ENTREGA DE UNIFORMES ESCOLARES



ENTREGA DE RACIONES ALIMENTICIAS



DIFERENTES ACTIVIDADES DEL DEPARTAMENTO DECE







ASISTENCIAS Y CAPACITACIONES DEL DEPARTAMENTO DE UDAI



CAPACITACIONES DE TALENTO HUMANO



RECONCOMIENTO A DOCENTES



SERVICIO EXTRAORDINARIOS – EBJA



PROGRAMA SAFPI



Elaborado por:	Aprobado por:
Ing. Luisana Yamilé Tello Samaniego ANALISTA DE PLANIFICACIÓN (E) DISTRITO 01D08 SÍGSIG – EDUCACIÓN DEPORTE Y CULTURA	Ing. Karlos Paulino Bermeo Valencia DIRECTOR DISTRITO 01D08 SÍGSIG – EDUCACIÓN DEPORTE Y CULTURA